

# PLAZA DEL PARQUE

## INMOBILIARIA HIDROCALIDA DE LAS AMERICAS SA DE CV



Por este medio autorizo a JOSE PABLO PADILLA ESPINOZA, quien opera con el nombre comercial KABLUM INM SA DE CV y a OLMO BENJAMIN IRIGOYEN MEDINA como asesor representante de dicho convenio, para efectos del presente denominado "El Profesional", a promover la RENTA de mi propiedad ubicada en:

Calle: Av Adolfo Lopez Mateos Numero: 712

Colonia: Centro Código postal: 20000 Municipio: Aguascalientes

**\*\* Anexar INE y Predial.** Se solicitan para el registro y confirmar los datos de la propiedad.

El precio en que deseo que promuevan mi propiedad para su Renta de los locales es de:

LOCAL	MTS2	LOCALIZACION	BAÑOS	RENTA	FACTURA
14B	32.80	PLANTA BAJA	1 BAÑO	\$ 7,404.00	MAS IMPUESTOS
102	480.00	PLANTA ALTA	4 BAÑOS 1 MIJITORIO	\$ 77,000.00	MAS IMPUESTOS
103-104	150.88	PLANTA ALTA	NO BAÑO	\$ 23,632.00	MAS IMPUESTOS
105	16.80	PLANTA ALTA	NO BAÑO	\$ 6,000.00	MAS IMPUESTOS
106	38.40	PLANTA ALTA	NO BAÑO	\$ 6,760.00	MAS IMPUESTOS
107	64.00	PLANTA ALTA	NO BAÑO	\$ 10,600.00	MAS IMPUESTOS
108-109-114	201.00	PLANTA ALTA	2 BAÑOS	\$ 26,000.38	MAS IMPUESTOS
110-111	70.10	PLANTA ALTA	1 BAÑO	\$ 10,500.14	MAS IMPUESTOS
112	26.50	PLANTA ALTA	1 BAÑO	\$ 5,500.18	MAS IMPUESTOS
BODEGA 7	1900.00	CD INDUSTRIAL	SI	\$ 100,000.00	MAS IMPUESTOS

Que será el precio para poder escuchar ofertas y negociar.

Los precios incluyen mantenimiento

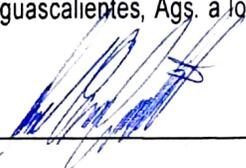
En caso de requerir factura es más IVA.

Como contraprestación por este servicio de intermediación comercial, estoy de acuerdo en pagar en concepto de honorarios el equivalente de 1 mes de renta si esta fuera por un periodo de un año, el equivalente de 1.5 meses si fuera por un periodo de 2 años, el equivalente a 2 meses por 3 o 4 años, el equivalente a 3 meses por 5 o más años. A excepción del local 102 de la plaza y la bodega 7 que es comisión compartida.

El presente convenio estará vigente durante 180 días a partir de la fecha del presente convenio y se renovará automáticamente por periodos subsecuentes de 30 días naturales, siempre y cuando no se de aviso de cancelación por escrito por parte del propietario, al final del plazo mencionado.

Toda modificación a las condiciones contenidas en esta autorización, incluyendo el precio se hará de común acuerdo y por escrito y estás procederán en caso de que exista una oferta en firme por parte de su cliente sobre la base de las condiciones originales.

En la Cd. de Aguascalientes, Ags. a los 28 días del mes de Febrero del año 2024.

  
ARMANDO ESPARZA CETTO  
PROPIETARIO Y/O REPRESENTANTE LEGAL

JOSE PABLO PADILLA ESPINOZA  
REPRESENTANTE LEGAL

AV ADOLFO LOPEZ MATEOS OTE 712 CENTRO CP 20000 AGUASCALIENTES, AGS. RFC